



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por Luisa Fernández Martín con D.N.I número 04151805Y, solicita licencia municipal para apertura de una explotación ganadera de ovino de carne en extensivo para autoconsumo en la parcela 28 del polígono 13 este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

En Navamorcuende, a 1 de septiembre de 2020.- El Alcalde, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

Nº. I.-3762